

**ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS
EN LAS NACIONES UNIDAS ¹¹**

Decisión

En su 1017a. sesión, celebrada el 26 de julio de 1962, el Consejo decidió invitar al representante de Bélgica a participar, sin derecho de voto, en el examen de la cuestión de la admisión de la República de Rwanda y del Reino de Burundi en las Naciones Unidas.

172 (1962). Resolución de 26 de julio de 1962

[S/5149]

El Consejo de Seguridad

Habiendo examinado la solicitud de admisión en las Naciones Unidas de la República de Rwanda ¹²,

Recomienda a la Asamblea General que admita a la República de Rwanda como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 1017a. sesión.

173 (1962). Resolución de 26 de julio de 1962

[S/5150]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión en las Naciones Unidas del Reino de Burundi ¹³

Recomienda a la Asamblea General que admita al Reino de Burundi como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 1017a. sesión.

174 (1962). Resolución de 12 de septiembre de 1962

[S/5166]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión en las Naciones Unidas de Jamaica ¹⁴,

Recomienda a la Asamblea General que admita a Jamaica como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 1018a. sesión.

¹¹ El Consejo adoptó también resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1952, 1955, 1956, 1957, 1958, 1960 y 1961.

¹² *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimoséptimo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1962*, documentos S/5137 y Add.1 y 2.

¹³ *Ibid.*, documentos S/5139 y Add.1.

¹⁴ *Ibid.*, documento S/5154.

175 (1962). Resolución de 12 de septiembre de 1962

[S/5167]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión en las Naciones Unidas del Estado de Trinidad y Tabago ¹⁵,

Recomienda a la Asamblea General que admita al Estado de Trinidad y Tabago como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 1018a. sesión.

176 (1962). Resolución de 4 de octubre de 1962

[S/5174]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión en las Naciones Unidas de la República Argelina Democrática y Popular ¹⁶,

Recomienda a la Asamblea General que admita a la República Argelina Democrática y Popular como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada en la 1020a. sesión por 10 votos contra ninguno y 1 abstención (China).

177 (1962). Resolución de 15 de octubre de 1962

[S/5179]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión en las Naciones Unidas de Uganda ¹⁷,

Recomienda a la Asamblea General que admita a Uganda como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 1021a. sesión.

RECOMENDACION RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS ¹⁸

Decisión

En su 1026a. sesión (sesión privada), celebrada el 30 de noviembre de 1962, el Consejo decidió por unanimidad recomendar a la Asamblea General el nombramiento de U Thant como Secretario General de las Naciones Unidas por un período que expiraría el 3 de noviembre de 1966.

¹⁵ *Ibid.*, documentos S/5162 y Add.1

¹⁶ *Ibid.*, *Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1962*, documento S/5172/Rev.1.

¹⁷ *Ibid.*, documento S/5176.

¹⁸ El Consejo también adoptó resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1950, 1953 y 1957. En 1961 se aprobó una resolución sobre el tema de una « Recomendación relativa al nombramiento del Secretario General interino ».